

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

Quito, 30 de octubre de 2015.

Por disposición del Señor Alcalde, Dr. Mauricio Rodas Espinel, y de conformidad a los artículos 60 literal c), y 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, convoco a usted a la Sesión Ordinaria del Concejo Metropolitano de Quito, que se llevará a cabo el **JUEVES 5 DE NOVIEMBRE DE 2015**, a las **09h00**, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- I. Himno a Quito.
- II. Primer debate del proyecto de Ordenanza Reformativa de la Ordenanza No. 3602, sancionada el 14 de octubre de 2005, por la cual se aprobó la Urbanización de Interés Social de Desarrollo Progresivo del Comité Promejoras del Barrio Rocío de Morán, ubicada en la parroquia Calderón. (IC-O-2015-208)
- III. Continuación del segundo debate del proyecto de Ordenanza Metropolitana de Responsabilidad Social para el Fomento del Distrito Metropolitano de Quito como territorio sostenible y responsable. (IC-O-2015-207)
- IV. Conocimiento y resolución respecto de los siguientes proyectos de resolución que cuentan con dictamen de las Comisiones del Cuerpo Edilicio:
 1. Resolución reformativa de la Resolución del Concejo No. 17, de 19 de julio de 1993, de la Urbanización No. 29-R-C Román Rodríguez, ubicada en el barrio Santa Ana de la parroquia Llano Chico. (IC-2015-209)
 2. Resolución derogatoria de la Resolución del Concejo Metropolitano No. C 0336, de 16 de abril de 2009. (IC-2015-189)

Atentamente,



Dr. Mauricio Bustamante Holguín
Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito